



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 1988

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 fd.—Extranjero: Tres meses, 11'25 fd.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración: Mayor, 24

SABADO 5 DE MAYO DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Casimartin, 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Desconfiemos

El señor Moret ha afirmado no ser cierto el rumor que ha circulado por la prensa referente á que algunas naciones extranjeras han puesto reparos al nuevo arancel, calificado por la prensa de arancel del hambre, y que á juzgar por lo que dicen los que de tal materia entienden, dará lugar á una guerra de tarifas.

Desconfiemos de la afirmación del presidente. Y no lo lleve á mal el señor Moret, ni lo eche á mala parte, ni le achaque á falta de consideración; tampoco tan acostumbrados á las negativas oficiales y las hemos visto con tanta frecuencia transformarse en afirmaciones en plazos menores de veinticuatro horas, que nos resistimos á dar asentimiento á lo que dice el presidente del consejo de ministros.

Recientemente hubo una crisis y todos sabemos lo que sucedió. La prensa la afirmaba; los políticos de todos colores hablaban del futuro suceso con la seguridad que da el convencimiento de estar en posesión de la verdad; los ministros cuya salida se anunciaba daban á entender que deseaban marcharse alguno de ellos dijo que no firmaba por ser ministro dimitiente, y, sin embargo, cuando se hablaba del asunto á otros ministros negaban que el gobierno se encontrara en crisis.

Con antecedentes de ese fuste, respecto á lo que vale la verdad oficial, cómo hemos de creer que no haya habido reclamación ninguna contra el arancel desdichado que ha tenido el privilegio de levantar clamorosa protesta?

La casi totalidad de la prensa lo combata con gran tenacidad. Lo combaten también las corporaciones mercantiles y hay en la protesta unanimidad tanta, que las reclamaciones presentadas, colectivas é individuales, pasan de ochocientas.

Combátelo la prensa porque encarece de un modo extraordinario los derechos del papel.

Criticarlo los vinateros porque de aprobarse definitivamente esperara recibir el contragolpe que les impediría explotar sus caldos. En general todos lo rechazan, unos por que encarece los derechos de lo que han de adquirir en los mercados exteriores y otros porque comprenden que el blanco de las iras de fuera será la exportación.

Que esto sobrevendrá ¿qué duda cabe? Ya hace indicaciones la prensa extranjera, en particular la alemana, y hará bien el ministro de Hacienda en percatarse de que en el extranjero se ataca el arancel con la misma viveza que aquí.

La ruda campaña que hace contra él la prensa nacional nos hace abrigar la esperanza de que será modificado conforme á las conveniencias generales del país; y celebraremos que lo sea, porque sería verdaderamente ruinoso indisponernos comercialmente con los demás países.

TIJERETAZOS

Dice un periódico:

«Los escritores ingleses no suelen decir tantas tonterías, hablando de cosas españolas, como los franceses, que se han empeñado en ver naranjas en San Sebastián, caña de azúcar en Burgos, el Cid en Hernani y toreros en los Pirineos de Navarra, y no hay manera de convencerlos de que ven visiones».

Es que conforme no hay peor sordo que el que no quiere oír, no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Sin embargo, hay escritor inglés que vale por todos los franceses en eso de ver las cosas de nuestro país al revés de como son ó verlas donde no las hay.

Tal le sucede á un articulista del *Daily Mail*, que dice con la mayor llaneza que los caminos que atraviesan á España han sido trazados por las herraduras de las mulas.

Es más, ese buen señor, de nombre Mine, conocidísimo en su casa, ha

visto correr automóviles por esos caminos de herradura.

Ni el señor Mine sabe lo que es un automóvil ni ha estado en España.

Pero, eso sí, nadie le negará que es una mina de soberbios disparates.

Como és te:

«Los automóviles corren entre algunas diligencias; cuyos dueños las guardan con escopetas para asustar á los handidos».

Otras veces las diligencias van acompañadas por parejas de guardias á caballo».

Si Mine no se muere hasta agotar el filón de los disparates, va á ser inmortal.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo.

Sesq segunda.—De lo criminal

Disparo de arma de fuego y lesiones.—Sentencia de 13 de Mayo 1905.—(Gaceta 20 Abril 1906).—Sa reitera la doctrina de que para poder apreciar la existencia de legítima defensa se requiere como requisito esencial la existencia de la agresión ilegítima, sin que pueda estimarse como tal las amenazas del lesionado, cuando no van acompañadas de acto alguno de acometimiento.

Atentado á agentes de la autoridad.—Sentencia de 17 de Mayo 1905.—(Gaceta 20 Abril 1906).—Constituye delito de atentado á los agentes de la autoridad el hecho de intimidarles ó resistirles gravemente cuando se hallan ejerciendo las funciones de sus cargos.

Textos legales que se aplican.—Artículo 263, número 2.º del Código penal.

«Considerando que no sólo se comete el delito de atentado, según el artículo 263, número 2.º, del Código penal, acometiendo á la autoridad ó sus agentes y empleando fuerza contra ellos, sino intimidándoles ó resistiéndoles gravemente cuando se hallaren ejerciendo las funciones de sus cargos ó con ocasión de ellas:

»Considerando que el hecho de reunirse nueve personas con armas para

introducir fraudulentamente géneros sujetos al impuesto de consumos, y dirigirse así al fletato, por donde se proponían entrar, custodiado sólo por dos empleados del resguardo, á los que amenazaron, logrando por este medio y no obstante la oposición de aquellos, verificar la introducción de dichos géneros en su casi totalidad, constituye una verdadera intimidación y una resistencia, tanto más graves cuanto que debido á eso se consumó el fraude y se sustrajeron de momento á la acción de la autoridad todos los culpables; por lo que, y aún prescindiendo de lo ocurrido entre José Arabí y el empleado Sebastián Más, los actos á que se acaba de aludir, imputables en igual grado á los siete actuales procesados, revisten los caracteres del delito acertadamente calificado por el Tribunal sentenciador, que, en su virtud, no ha cometido ninguno de los errores á que se refieren los tres motivos del recurso.»

Lesiones.—Sentencia de 17 de Mayo 1905.—(Gaceta 20 Abril 1906).—Se reitera la doctrina de que es necesario citar en el escrito interponiendo un recurso por infracción de ley contra sentencia definitiva el número correspondiente del art. 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal que lo autorice, y cuando no se hace así el recurso es inadmisibile.

JUGADORES FORTUNADOS

Dice el *Diario de Cádiz*:

«El caso es realmente histórico y los protagonistas que en él figuran son personas conocidas que dan fe de ello con su palabra y con lo que es todavía más elocuente, el papel que conservan en su poder como producto del desafío».

Fué ello que entre D. Leticio Gutiérrez, encargado de la tienda de vinos de la «Párra de Pedro Conde» y don Juan Gutiérrez, corredor, se concertó un desafío á malilla para aclarar el cual de los dos le correspondía el campeonato en ese juego, al que ambos se creían con mejor derecho por su respectiva pericia.

Hacían falta dos compañeros, é invitaron al efecto como auxiliares con

la oferta de participación en lo que se jugara, el primero á D. Santiago Rembado, dependiente de comercio, y el segundo á D. Daniel González, cesante de Consumos.

Así convenido comenzó el desafío en la citada tienda de la «Párra». Se jugaba un billete de la Lotería que había de celebrarse ayer.

La suerte dió el triunfo al bando que constituía D. Leticio Gutiérrez y D. Santiago Rembado, quienes hicieron gracia á los vencidos dispensándoles medio billete. Se adquirieron, pues, sólo cinco décimos, dividiéndose 4 entre los dos desafiados y uno entre los auxiliares.

El número era el 2.272, premiado ayer con cien mil pesetas, habiendo correspondido por tanto cuatro mil duros á cada uno de los primeros y mil cada uno de los auxiliares.

No hay para qué ponderar la satisfacción que los cuatro tienen en estos momentos, no exenta de alguna amargura por no haber adquirido el billete entero.

El mayor transporte militar

El transporte inglés «Dufferin» tiene el tipo de un trasatlántico y es el mayor y más potente transporte militar del mundo, hasta hoy.

Desplaza 7.500 toneladas; marcha con 19 millas de velocidad y puede alojar cómodamente 1.300 personas, además de las 200 que constituyen su tripulación.

Como crucero auxiliar lleva ocho cañones de 12 centímetros y otros ocho de 7, 6, y proyectores de gran diámetro.

La calefacción, el alumbrado eléctrico, enfermería, baños, etc., etc. están perfectamente instalados, habiendo también máquinas heladoras, filtros, fábricas de bebidas gaseosas, salones, entre los cuales hay uno de música y cuantas comodidades pueden apetecerse, compatibles con la construcción naval y con el servicio de transporte á que está destinado por la marina inglesa.

mente engañada y situada en frente de él y al otro lado del teatro.

«Sin duda había llegado poco antes y se descubría el cuello, haciendo los mil movimientos indescriptibles de una coqueta desusada en componerse. Todas las miradas se concentraban en ella».

Un joven par de Francia iba en su compañía; la condeza le pidió sus gemelos; y en el gesto que hizo, en el momento con que miró á aquea la nueva víctima, conoció Rafael toda la tiranía á que su sucesor se hallaba sometido.

«Pasado sin duda como él se había sentido; como él engañado, luchando como él con todo el poder de un amor verdadero, contra los fríos cálculos de aquella mujer, debía sufrir los mismos tormentos á que Rafael había renunciado por su fortuna».

Ante el rostro de Foedora un júbilo inexplicable, cuando después de haber apuntado con sus gemelos á todos los paños y examinado rápidamente todos los tocados, tuvo el convencimiento de que se adornaba con su lujo y belleza á las más lindas y las más elegantes mujeres de París».

«Se volvió á reír por enseñar su blanca dentadura; agitó su cabeza adornada de flores para que resaltase el brillo de la elegancia de su tocado; pasó su mirada de palco

me, sin reparar en las desdichadas risas, sin oír las mordaces burlas de que él era objeto».

«¿A qué cementerio habrá ido esa joven vaporosa á desenterrar ese cadáver?—preguntó el más elegante de todos los románticos».

«Enfrenada soltó la carcajada; porque lo había dicho un joven de rubia cabellera, ojos azules y brillantes, esbelto, y con bigote, con frac bien recortado, sombrero inclinado hacia la oreja y todo lo correspondiente».

«¿Cuántos viejos,—exclamó Rafael para sí—cororan una vida de probidad, de trabajo y de virtud con una locura! Ese hombre que no puede tenerse en pie piensa todavía en amores».

«Caballero,—dijo Valentín deteniendo al mercader y lanzando una mirada á Eufrosina.—¿No os acordáis ya de las severas máximas de vuestra filosofía?»

«¡Ah, ah!—respondió el mercader con voz cascada.—¡Soy venturoso como un joven! Había yo tomado la existencia al contrapelo. Ahora he notado que en una hora de amor se encierra toda una vida».

Oyendo los espectadores en este momento el preludio de la orquesta, fueron dirigiéndose á sus localidades; y habiendo saludado el virje á Rafael se separaron.

Al entrar en su palco vió el marqués á Foedora divina-

cuyas tintas cambiaban según los reflejos más ó menos vivos de las luces».

Su rostro, estriado y chato, cuyas arrugas estaban henchidas de espesas manchas rojas y blancas, expresaba á la vez inquietud y astucia. Y como faltase esta iluminación en algunas partes de su rostro, sobresalía la decrepitud en su faz apomada».

Era imposible no soltar la carcajada al ver aquella cabeza de puntiaguda barba, de frente prominente, semejante á esas grotescas figuras de madera esculpidas en Alemania por los pastores en sus ratos de ocio».

Examinando alternativamente á aquel viejo Adonis y á Rafael, un observador hubiera creído reconocer en el marqués los ojos de un joven bajo el disfraz de un anciano, y en el desconocido los marchitos ojos de un viejo con el disfraz de un joven».

Procuraba recordar Valentín en qué ocasión había visto aquel anciano de corta estatura, seco, con rica corbata y pulida bota, que al andar hacía resonar sus tacones, y se cruzaba de brazos cual si tuviese fuerzas para disipar una juventud petulante. Nada se revelaba de artificial en su continente. Su elegante frac, cuidadosamente abotonado, cubría un antiguo y fuerte armazón, dándole el aspecto de un viejo verde que sigue la moda».